



Convalidación de conocimientos

Insafa y UMAG establecen acuerdo por continuidad de estudios

● Beneficiadas serán las estudiantes del establecimiento que deseen acceder a la educación superior.



CU



GUILLERMO PERALTA

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Brindar continuidad de estudios a las estudiantes del Insafa de las especialidades Atención al párvulo, Administración de Empresas e, incluso, Programación, tiene por objetivo el reciente convenio que sostuvo el establecimiento con el Centro de Educación Tecnológica (CET) de la Universidad de

Magallanes.

Lo anterior, consiste en la convalidación de conocimientos impartidos durante la educación media con algunos módulos de las carreras técnicas en la educación superior.

Al respecto, Daniel Biott, director del Centro de Educación Tecnológica (CET), explicó que con este beneficio las estudiantes podrán acceder a una disminución en la carga académica. “Son tres

asignaturas que se reconocen en Técnico de Administración de Empresas en nuestra malla, y en el caso de Atención al párvulo son cuatro asignaturas que les reconoceríamos, entre el primer y el tercer semestre”, señaló.

Esto resulta importante para las estudiantes considerando que, podrán continuar con la especialidad impartida en enseñanza media.

La rectora pedagógica del Insafa, Edita Márquez,

destacó el trabajo realizado en Nivel Superior: “Si bien Programación no estaba el año pasado (porque fue incluida en 2024) también nos han convalidado algunos módulos para que las estudiantes, al ingresar a la educación superior, puedan convalidar ramos que aquí les impartimos como colegio”, manifestó.

El proceso de admisión al CET de la UMAG está fijado para mediados de octubre.